



Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

Resolución Municipal N° 500/2013
, á 09 de agosto de 2013

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante invitación de fecha 30 de julio de 2013, remitida por el Dr. Charles Becerra S. - Alcalde Constitucional – Gobierno Autónomo de Quillacollo, en la cual invita a la celebración de la Festividad de Urkupiña 2013, a realizarse los días 14, 15 y 16 de agosto del presente año, en el Municipio de Quillacollo – Cochabamba.

Que, mediante lectura de correspondencia en Sesión Ordinaria N° 064/2013 de fecha 09 de agosto de 2013, los H. Concejales: Gral. Abog. Freddy Soruco Melgar y Sr. José Félix Quiroz Tapia, solicitaron al Pleno se considere la declaración en comisión para participar de la Festividad de Urkupiña 2013 a realizarse los días 14, 15 y 16 de agosto del presente año, en el Municipio de Quillacollo – Cochabamba.

Que, habiéndose puesto en consideración de los Concejales Municipales para que asistan a tan importante evento, bajo la designación en comisión, fue sometido para su aprobación al Pleno del Concejo Municipal;

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política del Estado, Ley de Municipalidades, Ley Municipal Autónoma GMASCS No. 002/2011 y demás normas conexas, en uso de sus legítimas atribuciones, en Sesión Ordinaria de fecha 09 de agosto de 2013, dicta la presente:

RESOLUCIÓN:

Artículo Primero.- Se declara en comisión oficial a los Honorables Concejales Municipales: Gral. Abog. Freddy Soruco Melgar y Sr. José Félix Quiroz Tapia, para que participe de la Festividad de Urkupiña 2013, a realizarse los días 14, 15 y 16 de agosto del presente año, a realizarse en el Municipio de Quillacollo – Cochabamba.

Artículo Segundo.- Se instruye a la Secretaría Administrativa del Concejo Municipal, al pago respectivo de Tres (3) días de viático de acuerdo al Reglamento de Pasajes, Viáticos, Itinerario de la Línea Aérea y Estipendios del Gobierno Autónomo Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Sr. Francisco Romel Porcel Plata
CONCEJAL SECRETARIO


Sra. María Desiree Bravo Monasterio
CONCEJALA PRESIDENTA